

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0007-2026

Sesión ordinaria cero cero cero siete dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarco, a las diecisiete horas del diez de febrero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes, Nuria Quesada Alfaro Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, (justificado), Xinia Lidieth Barrera Rodríguez (justificada) Carlos Freddy Araya Arce, (justificado) Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugely Milagros Rojas Huertas, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Sonia Valenciano Alpizar, Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5-Aprobación del Acta Ordinaria 0006-2026.
- 6- Lectura de correspondencia

1-Oficio de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-0202(1184)-2026, **Asunto:** Ajustes a las indicaciones y documentación del proceso de aprobación presupuestaria por entrada en vigencia de la Ley n.º 10.795.

2- Oficio de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-0230(1361)-2026, **Asunto:** Colaboración para el Seguimiento de la gestión pública para el fortalecimiento de la fiscalización del ciclo presupuestario municipal (formulación y aprobación interna del presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios) en coordinación con las Auditorías Internas de las municipalidades

3- Solicitud de reapertura de camino Guadalupe a Bella Vista, del señor Rodrigo Arrieta Soto.

4-MZ-DT-PAT-OF-0011-2026 (Licencia licor temporal Feria Comunal San Luis)4-MZ-

5-MZ-DT-PAT-OF-0010-2026 (Licencia licor temporal Fiestas La Legua)

6-MZ-AM-OF-0077-2026 pago Tecno Lumar II quincena del mes de enero del año 2026

7- Oficio MZ-DT-OF-009-2026 del Director Tributario a.i, aclaración sobre imposibilidad jurídica de interponer recurso de revisión y reiteración de criterio técnico sobre estudios tarifarios

8- Oficio MZ-AM-OF-0081-2026 veto Recurso Extraordinario

9- Oficio MZ-AM-OF-0082-2026 Solicitud de sesión extraordinaria Rendición de Cuentas 2025.

10-MZ-AI-OF-0028-2026 LG MS_Subistemas locales niñez y adolescencia

7-Informe de la Alcaldía Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

No hay

ARTICULO III APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0006-2026.

Acta ordinaria 0006-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara5-Aprobación del Acta Ordinaria 0006-2026.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

No hay

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-0202(1184)-2026, **Asunto:** Ajustes a las indicaciones y documentación del proceso de aprobación presupuestaria por entrada en vigor de la Ley n.º 10.795.

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio DFOE-LOC-0202(1184)-2026, a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2- Oficio de la Contraloría General de la República, DFOE-LOC-0230(1361)-2026, **Asunto:** Colaboración para el Seguimiento de la gestión pública para el fortalecimiento de la fiscalización del ciclo presupuestario municipal (formulación y aprobación interna del presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios) en coordinación con las Auditorías Internas de las municipalidades

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración y a la auditoría interna que se coordine con la Contraloría General de la República para que la Municipalidad de Zarcero, participe en este proceso de auditoría de la Contraloría General de la República, ya que los presupuestos son temas de alta complejidad, transparencia y rigurosidad. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga,

Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3- Solicitud de reapertura de camino Guadalupe a Bella Vista, del señor Rodrigo Arrieta Soto.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota del señor Rodrigo Arrieta Soto a la administración para que se nos dé un criterio técnico y legal en un plazo de 10 días hábiles para contestar al contribuyente, favor copiar este acuerdo al señor Rodrigo Arrieta Soto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

4-MZ-DT-PAT-OF-0011-2026 (Licencia licor temporal Feria Comunal San Luis)

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, para que sea utilizada durante las siguientes actividades: Carreras de cintas y competencias equinas, a realizarse el día domingo 15 de febrero.

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor en la siguiente ubicación: Plaza de San Luis, únicamente para el día establecido y para ser ubicado en el área indicada para dicha actividad.

Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-0011-2026 Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5-MZ-DT-PAT-OF-0010-2026 (Licencia licor temporal Fiestas La Legua)

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua, para que sea utilizada durante las siguientes actividades:

1. Festival Ranchero - sábado 21 de febrero.

2. Recepción de la actividad "Paseo a caballo" - domingo 22 de febrero.
3. Baile - sábado 28 de febrero.
4. Subasta - domingo 01 de marzo
5. Terneras - domingo 22 y 23 de febrero y 01 y 02 de marzo.

Se autorizan 4 puestos en total para la venta de licor: (2 puestos por semana de sábado a lunes) en las siguientes ubicaciones: Gimnasio, y Redondel de La Legua únicamente para los días establecidos y para ser ubicados en el área indicada para dichas actividades.

Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-0010-2026 Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

6-MZ-AM-OF-0077-2026 pago Tecno Lumar II quincena del mes de enero del año 2026

ACUERDO 8

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000003930, por el monto a cancelar de ₡10,021,760.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de enero del año 2026. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0077-2026 y MZ-DSP-RR-OF-0011-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- Oficio MZ-DT-OF-009-2026 del Director Tributario a.i, aclaración sobre imposibilidad jurídica de interponer recurso de revisión y reiteración de criterio técnico sobre estudios tarifarios

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DT-OF-009-2026 a la comisión de asuntos jurídicos para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin

Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8- Oficio MZ-AM-OF-0081-2026 veto a dictamen de hacienda y presupuesto de Recurso Extraordinario.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda recibir el veto al recurso extraordinario, emitido en el oficio MZ-AM-OF-0081-2026, y sea trasladado a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

9- Oficio MZ-AM-OF-0082-2026 Solicitud de sesión extraordinaria Rendición de Cuentas 2025.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda en atención a oficio MZ-AM-OF-0082-2026, de la Alcaldía Municipal, realizar la sesión extraordinaria para la presentación de la Rendición de Cuentas 2025, el día 11 de marzo 2026, a las 5 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10-MZ-AI-OF-0028-2026 LG MS_Subistemas locales niñez y adolescencia

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0028-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Muchísimas gracias, señor presidente, buenas tardes a todos los que nos acompañan en el salón de la sala de sesiones del Concejo Municipal. Agradecerle a Dios siempre su cuidado, su protección. Agradecerle a ÉL que siempre nos siga acompañando y pedirle siempre su discernimiento para tomar las mejores decisiones para el cantón. Agradecerle a ZTV a Coopealfaro Ruiz, por transmitir todos los martes esta sesión que lleva información importante a todos los vecinos del canto de Zarcero.

Esta semana hemos trabajado en el tema de las áreas administrativas, en procesos que estamos recibiendo, visitas a campo e inspecciones, la preparación del informe anual, como se mencionó, ahora ya se está solicitando la sesión extraordinaria, dado que esto es una obligación de nuestra parte también, para presentársela a ustedes y a la población y lleva una demanda alta de la labor por parte de cada uno de los funcionarios involucrados en la presentación del informe y de mi persona como el señor vicealcalde.

Para la preparación de esta documentación hemos estado trabajando esta semana fuertemente en la recopilación de todos los datos.

Seguimos en la programación y en el evento del fin de semana de la cultura que va a ser el 7 y el 8 de marzo, lo van a escuchar posiblemente hasta que la actividad pase, esto porque cada semana podemos retroalimentarnos un poco más de la actividad. Ya contamos con todos los artistas, son más de 30 artistas que van a estar pintando al mismo tiempo en Zarcero y eso es algo que la gente y nosotros deberíamos sentirnos muy orgullosos de saber qué va a hacer en el país la primera vez que se van a tener esta calidad de artistas, todo de renombre, todos reconocidos y el tipo de evento que se va a hacer no es para que ese día nos quedemos en la casa o ese fin de semana nos quedemos en la casa, es para que vengamos, disfrutemos y conozcamos la cultura. Recordemos que tenemos 3 artistas zarcereños que están participando dentro de estos 30, que también llevan una proyección, hablando, doña Flory, que la tuvimos acá hace unas semanas, una proyección fuerte al tema cultural. El Ministerio de Cultura también ha amparado este fin de semana y vamos a tener muchas actividades también que ellos nos van a traer.

Ya a partir del viernes inició la colocación de las entradas para la actividad del concierto de la Cruz Roja. Entonces también por aquí les vamos a seguir llegando información, ya estamos preparando el material visual para hacerle llegar a la gente la información de los artistas en las actividades que tenemos a esto se nos sumó cuidados paliativos, entonces el proyecto va a tener un impacto más alto en el beneficio para estas 2 instituciones y estamos en todo el trabajo de logística.

Por otra parte, nosotros también esta semana tenemos en las redes sociales de la municipalidad, el proyecto de muni móvil que se desarrolló el año anterior y nos fue muy bien. Recordemos que la recaudación de la municipalidad de este año fue mayor a la de años anteriores, inclusive a la que teníamos programada y parte de los trabajos que estamos haciendo es volver a implementar la muni móvil para el primer trimestre del 2026 y la intención es de los servicios que vamos a ofrecer en la muni móvil, que eso es ir a los distritos, ya les voy a decir qué días vamos a estar por allá en los distritos vamos a recibir o ofrecer los servicios de recepción de declaración de bienes, inmuebles y patentes, trámites de exoneraciones, consultas y pago de tributos, asesoría y orientación tributaria, atención de gestiones informáticas o solicitudes básicas de otros departamentos municipales según disponibilidad. Ahí vamos a tener también los servicios sociales de la unidad técnica para trabajar con las personas dentro de los proyectos que a veces como vecinos necesitamos y ver que podemos empezar a sumar los días que vamos a estar por los distritos van a ser en las instalaciones de Coopebrisas, en el distrito Brisas vamos a estar el 16 de febrero y el 16 de marzo en las instalaciones de la cocina de turno en Zapote el 17 de febrero y el 17 de marzo en las instalaciones del salón comunal en Tapesco, 18 de febrero y 18 de marzo en las instalaciones del aula de catequesis en la Peña el 19 de febrero y el 19 de marzo, en las instalaciones de la asada de Laguna en el distrito Laguna, vamos a estar el 23 de febrero y el 23 de marzo en las instalaciones contiguo la pulpería del señor Óscar Corella en Palmira vamos a estar del 24 de febrero al 24 de marzo en San Luis, en las instalaciones de la asada de San Luis del 25 de febrero y el 25 de marzo, instalaciones de la asada del Pueblo Nuevo en Pueblo Nuevo, el 26 de febrero y el 27 de marzo.

Esta información está en las redes sociales de la municipalidad para que la puedan consultar y también aquí están los números de información para cualquier contribuyente que quiera

tener un poquito más de claridad en lo que en lo que vamos a estar ofreciendo, por ahí recordarles que son las declaraciones, trámites de exoneración, consultas de pagos y tributos. Ahí se pueden realizar los pagos directamente, asesorías, orientación tributaria y cualquier otra gestión que vamos a tener personal variando dependiendo de la comunidad donde estemos y los requerimientos de la comunidad. Entonces por ahí vamos a estar.

Y le comento que mañana tenemos un tema bastante importante que es impulsa tu emprendimiento. Este año y el año anterior nos hemos enfocado mucho en el crecimiento de las pymes y de los emprendimientos a nivel del cantón y aquí hay una invitación a la población emprendedora a partir de mañana hay una actividad que se llama hablemos de cómo impulsar tu emprendimiento es organizada por la agencia del Mag en Zarcero con aporte de la municipalidad y es un espacio pensado para fortalecer ideas de negocios y brindar acompañamiento a quienes apuestan por un desarrollo productivo. Entonces invitarlos mañana a partir de las 9:30 en el edificio del Mag en Zarcero ahí vamos a estar trabajando con las pymes y cómo buscar este el impulso de sus emprendimientos. Por otra parte, estamos con el tema de la unidad técnica que nos encontramos en campo, el clima de estos días nos ha afectado un poquito y bueno, aquí hoy están viendo un avance de la limpieza mecanizada, colocación y compactación de material granular en Calle Villegas, en la Chicharra. El código de camino 211038 les comentó, bueno, lo que ustedes están viendo hoy, hoy hay un accidente en la ruta 141 un camión volcado de combustible y esta ruta está siendo utilizada como ruta alterna para poder desplazar a las Brisas, sin embargo, sabemos que no es para todo tipo de carro o vehículo. Y, posiblemente, pues algún trabajo de los que se está haciendo con el clima, que ha estado con mucho invierno en el sector norte del cantón, pues posiblemente reciba una afectación, no va a estar como lo estamos viendo aquí. Hoy nos ha servido por el impacto del accidente que esperamos en Dios, todo esté bien y lo podamos mitigar lo antes posible, pero si lleva una logística por el tipo de incidente, lleva una logística bastante amplia, inclusive hemos tenido unidades de primera respuesta de San José y Alajuela especializados en el tema combustible. Se está pidiendo en este momento la intervención del Ministerio de Salud por el tema del derrame de combustible y ya sabemos también la congestión que vamos a tener a la hora de la apertura porque estamos siendo la ruta alterna del nacional 32. Entonces pedirle a la gente mucha paciencia, pedirles a las personas que si no tienen que salir o ir por la zona, por favor no vayan y pedirle a Dios que nos ayude a poder solventar el asunto lo

antes posible. Ha estado tránsito, municipalidad, Cruz Roja, bomberos, Fuerza Pública, que han sido parte de la logística de este episodio de hoy, pero bueno, continuando con las labores que ha estado realizando la unidad técnica, pues ese es uno de los caminos que ha estado interviniendo y que hoy nos demostró que es que es necesario poderlo mantener de la mejor manera posible. También se hizo la finalización de la construcción de las aceras en el cuadrante de Laguna del sector de la escuela Félix Villalobos. También acá recibimos agradecimiento por parte de la asociación de varios vecinos en el código de camino 211032, donde pudimos habilitar aquí vemos parte de cómo han estado las aceras y las reparaciones que se están haciendo y el trabajo que se realiza tanto de vecinos, esos son los trabajos conjuntos con los vecinos y la asociación. Entonces por ahí también estamos en un tema de mejoramiento de esta estructura, la demarcación del paso peatonal en el cuadrante en el sector del área de salud. Bueno, como se había mencionado varias veces, aquí está la rampa de acceso que se necesitaba y el reductor de velocidad también para el acceso al área de salud de Zarcero.

La demarcación de reductores en el proyecto de mejoramiento integral del camino público 2176 con rehabilitación estructural, drenaje y colocación de carpeta asfáltica es la isla uno en San Luis que los reductores de velocidad ya están demarcados, así como creo que lo vamos a ver un poquito más adelante. Por ahí la señalización vertical, la construcción de parrillas en conjunto con vecinos, se brindó material y pintura para la elaboración con cuadrantes de Zarcero, esto es como acá a un costado de la municipalidad. También y aquí se hizo una reparación de las parrillas y aquí nos ayudaron bastante los vecinos.

La colocación de material granular en Calle la Máquina, el código camino 211017. También si podemos ver, ya teníamos un poca afectación porque el clima en estas áreas ha estado muy pesado. No hemos logrado sostener el verano, para poder hacer estos trabajos, pero aquí se hizo un trabajo de mantenimiento y compactación.

La remoción de ramas y vegetales en vía pública en San Luis código camino 2110011, de estos incidentes hemos tenido varios por el clima y el viento que estamos recibiendo, ya nosotros también, es importante que la municipalidad ya tiene el equipo para poder hacer este tipo de limpieza. Anteriormente nos ayudaba Coopealfaro Ruiz y ahora en estos momentos nuestro personal, el que está realizando tanto el retiro como el recoger todos los

desechos y escombros que quedan. También se está en el proyecto participativo sustitución de alcantarillas y en el camino Asentamiento Labrador en Laguna el camino 211029, qué se está haciendo, toda la sustitución de alcantarillado en este camino para la canalización de las aguas.

Informe técnico nos mantenemos con el proyecto los informes de labores, el plan quinquenal que ya tenemos fecha para el 10 de marzo si no me equivoco, el perfil del Ifam ya está presentado, ya yo lo tengo en la administración para revisarlo y hacérselo remitírsele al Concejo para que conozcan cuál es la propuesta ya generada por parte del Ifam para nuestra solicitud de proyecto. La atención a contribuyentes, la atención a solicitud de inspección entre todas las labores administrativas y en promoción social, esta semana hemos tenido reuniones en comunidad.

Se convocó la reunión de la asociación con Los Ángeles la Brisa y La Legua como les mencioné la semana anterior, se colaboró con los regidores Dennis Alfaro y Yerlin Araya. Creo que don Freddy Araya también estuvo en esa sesión. Se agendó con el comité de caminos de Guadalupe, la reunión y visitas a campo el equipo técnico y se convoca al comité de caminos de Labrador para tratar temas de contrapartida, entradas y finiquito de la obra que se está trabajando. Seguimiento a proyectos el de Lajas que ya se está trabajando, el de Lajas, tuvimos que hacerle un impacto, tenerlo un momento por el tema de clima. Es imposible trabajar con el clima que está en la zona, entonces a veces es interesante y yo le decía a modo de chota un poquito al señor vicealcalde, que en nuestra oficina tomamos la decisión de ir a Lajas porque estaba haciendo sol, pero Lajas estaba otro mundo, por muchas semanas hemos tenido un invierno constante y no fue viable continuar con el proyecto, no está cerrado, solamente está detenido.

Aquí se igual se siguen hablando con los vecinos, se sigue llevando el acompañamiento y se sigue dando toda la información pertinente para poderlo que los vecinos entiendan cuáles son las etapas en las que va el proyecto.

E Calle la Loma está al pendiente del proyecto el pendiente finiquito que se están revisando algunos detalles para entregar de modo oficial el plan quinquenal, el día de hoy teníamos nuestra fecha máxima de entrega.

La minuta de la reunión de reuniones varias que hemos tenido reuniones virtuales con algunos comités de caminos y el inicio del proyecto Lajas con este mejoramiento entonces por ahí hemos estado esta semana y atendiendo como les mencioné antes varios incidentes por el tema del clima ya desde esta reunión, importante mencionar lo de la reunión que se solicitó y se convocó a las asociaciones de desarrollo, Los Ángeles, La Brisa, La Legua. No sé si en algún momento se quieran referirlos los compañeros.

Se lograron tener acuerdos entre las 3 asociaciones para la dirección del equipo que está allá y hoy se está trabajando en La Legua, si no me equivoco, inclusive hoy también a raíz del accidente que el incidente que hemos tenido en la ruta 141 con este camión tuvimos colaboración de la empresa privada para poder trasladar material al lado del incidente y que no se viera afectado el trabajo que estábamos haciendo en el distrito Brisas, en este caso en La Legua, porque se ocupaban las vagonetas, que esas son las cosas que a veces pues uno no sabe o no puede contestarles en tiempos, que pasa un incidente, una emergencia, las cosas que se nos salen de las manos, por ejemplo, hoy hubiéramos, hubiera sido necesario trasladar unas vagonetas de la municipalidad a atender alguna emergencia, en dado caso que se dé porque hicieron una emergencia grave, mientras esperamos que Conavi atienda, pues la emergencia se sale de las manos y del riesgo que podría generar. Pero bueno, tuvimos gracias a ese apoyo a empresa privada, en este caso Jorge en la Ferretería Rodríguez, creo que es por aquí teníamos también apoyo de la comunidad cuando este tipo de situaciones se dan y pues de mi parte seguimos en un trabajo muy fuerte en el área administrativa porque los primeros meses del año, pues es lo que nos está llevando el análisis de los contratos que se están firmando, el seguimiento, todas las órdenes de compra de los proyectos y las órdenes de pedido, los proyectos que ya están autorizados entre muchas gestiones, el tema de logística para levantado los activos de toda la municipalidad, el remate local que vimos la semana pasada, entre muchas otras gestiones que se que se deben realizar todos los días, entonces, aquí estamos pidiéndole a Dios que nos siga guiando, que nos siga direccionando y quedó atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias este doña Gina

Regidor propietario Denis Alfaro: buenas tardes para todos los que están acá en la sala, como los que nos ven por las diferentes redes sociales. Sí, primeramente, quisiera agradecer a la

administración por ya la presencia de maquinaria a la comunidad de La Legua, de hecho, que ya están trabajando con pendiente que teníamos ahí sobre una canalización de aguas, que eso es lo que está haciendo primero y ya después pasan al centro, a lo que es una ampliación a lo que es en la carretera como a los 250 m, que es muy estrecha, entonces ya van a empezar a intervenir esa parte. Agradecerles de verdad por todo el apoyo que nos han dado ayer, yo no estoy presente en la reunión, pero sí llegaron a un acuerdo las 3 asociaciones que los trabajos se vayan a realizar de La Legua hacia Los Ángeles entonces más bien muchísimas gracias por doña Gina y la unidad técnica, por eso por eso por ese trabajo que están haciendo.

Y como punto aparte, yo si quisiera bueno le voy a hacer en asuntos varios, pero aprovechando ahora que estamos hablando de la unidad técnica con este incidente y incidentes atrás resulte sucede que las los choferes no conocen la el acceso a la comunidad de Lajas como ruta alterna cuando ha pasado accidentes del restaurante ambientes hacia Zapote no conocen esa ruta, entonces ellos van a Los Ángeles y llegan hasta La Legua y ya y ahí tienen que preguntar si el camino tiene salida o no hemos tenido que retornarlos y explicarles más o menos dónde está la entrada. Yo sí quisiera como sugerencia es ver la posibilidad de que ahora como la como la unidad técnica está allá en el distrito, las Brisas colocaron una señalización como por donde está esa fábrica de lácteos ahí en el centro que le indique a los nuevos choferes, dónde está el acceso a la ruta alterna, porque, como le digo hoy, devolvimos 2 carros que no conocían la ruta y ha pasado en algunas ocasiones que si son varios que llegan hasta La Legua, incluso pasan más allá del centro y preguntan que dónde está la salida, entonces sí sería importante que haya o por lo menos una señalización de esa entrada hacia Lajas para que todos los choferes que no conocen esa ruta puedan dirigirse ahí y no tener que ir hasta La Legua, porque ya por haber llegado a La Legua pudieron haber llegado a Lajas. Entonces sí sería bueno esa señalización.

Doña Gina: Sí, Dennis. Muchísimas gracias, más bien, yo sé que era cuestión de paciencia. Yo creo que lo hemos hablado muchas veces, pero o sea que los proyectos todos están programados, todos van en una línea, pero a veces el tener que correr para atender tantas cosas o para ir viendo y solventando muchas situaciones que nos quedaron pendientes y que recibimos pendientes. No quisiéramos o quisiéramos atenderlos todos al mismo tiempo, lo que pasa es la imposibilidad, y nosotros lo vemos en la maquinaria que tenemos, que lo que

está allá es lo que hay, ya lo que hay en La Legua es lo que ustedes pueden ver, que es la maquinaria municipal. Y aun así, gracias a Dios y todo lo que hemos trabajado en conjunto hoy vemos el informe donde estamos en un lado y en otro y en otro por las diferentes contrataciones. Y es lo que a veces le decimos a las personas que por lo menos nosotros tenemos un compromiso de trabajarle a la gente y cuando hablamos de proyectos para las comunidades es para cumplírselos, pero la paciencia es un, es una virtud, que a veces nos cuesta entender cuando somos nosotros los afectados y completamente entendible y más bien gracias. Y, más bien esa parte de esa réplica es dársela a los mismos vecinos ya están aquí, ha sido parte de un proceso. A veces yo sé que hasta ustedes les recriminan como regidores, de que al final nos dicen, es que ustedes no están haciendo nada, pero no saben por lo que tuvimos que pasar los presupuestos que tuvimos que aprobar, los contratos que hay que firmar y que por más que quiera correr la administración sea son 3,4,5 meses y si no son recursados y si no es más tiempo y esas son las cosas que a nosotros nos toca estando en esas sillas.

Informar y educar a la población en lugar de entrar en un tira encoge entre la entre la comunidad y nosotros 2 en conjunto con municipalidad vamos a buscar la posibilidad de poner un rótulo diferente. Ahí hay un rótulo que dice que no permite la pasada de articulados y demás. El waze es fenomenal para tirar esa ruta alterna, más bien posiblemente sean conductores que no usan ese tipo de tecnología, porque el waze si usted viene de Zarcero, más bien lo desvía por lajas no lo manda por la carretera principal.

Si hay uno donde especifica que no pueden pasar vehículos articulados y demás, pero vamos a tratar de ubicar uno un poco más visible para que se determine como ruta alterna, pero no también de igual forma, no para todos los vehículos, pero sí, sí, sí pasa, o sea en mi casa igual ha pasado un montón de gente que ya va perdida, inclusive al llegar donde a los lácteos, ahí también hay un desvío para para La Legua por dentro, que ahí sí no llegan a ningún lado, Entonces creo que sí es importante esa recomendación, muchísimas gracias, más bien.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas tardes a todos y a los que nos ven, de mi parte agradecerle a la unidad técnica porque ayer tuvimos esa reunión fue muy provechosa, tuvimos participación de las 3 asociaciones y fue muy bonito porque de verdad que nos pusimos de acuerdo, las 3 y todos estuvieron anuentes a empezar de La Legua, que está más, y así como pedimos, también digo agradecer porque yo sé que es cuestión de paciencia, pero

a veces, como dice usted, la gente a veces no entiende entonces uno también tiene que presionar un poquito, porque ellos dicen no, no y entonces de mi parte le agradezco un montón y porque sí, de hecho ya voy la maquinaria estaba allá, estaba ahí por mi casa, este rompiendo y todo, pero sí, muchas gracias de verdad a la unidad técnica y a la administración.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede con los asuntos de la presidencia.

Comisión jurídicos próximo martes 4 y 15 pm

Comisión hacienda y presupuesto próximo martes 4 y 30 pm

ARTICULO VII: -MOCIONES Y ACUERDOS

El Regidor Propietario Denis Alfaro Araya presentada moción:

1-

Sesión ordinaria0007-2026

martes 10 de febrero de 2026

Moción presentada por Denis Alfaro Araya, Secundada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, la Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara:

El suscrito, Regidor Propietario de la Municipalidad de Zarcero, en uso de las facultades que le confieren el Código Municipal, Ley N.º 7794, somete a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal, como órgano deliberativo del gobierno local, tiene entre sus funciones orientar la acción administrativa hacia el bienestar integral de la comunidad, promoviendo el desarrollo económico, urbano, ambiental, social, cultural, deportivo, recreativo y de promoción de estilos de vida saludables, así como los proyectos de la red vial del cantón.

2. Que el Código Municipal establece en el artículo 54 que los Concejos de Distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades.
3. Que el Artículo 17, inciso r, establece que la Alcaldía debe reunirse al menos una vez cada seis meses, con los concejos de distrito, para planificar el trabajo semestral en relación con los proyectos, las proyecciones, la construcción de los objetivos y las metas para el debido progreso en cada distrito, a fin de que sean incluidos en el presupuesto anual de la municipalidad.
4. Que los presupuestos participativos tienen fundamento en la Constitución Política de Costa Rica en el artículo 169, en el numeral 5 del Código Municipal y en el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública.
5. Que la planificación ordenada y transparente de los proyectos municipales permite una mejor asignación de los recursos públicos, así como una mayor eficiencia y control en la ejecución de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.
6. Que contar con un portafolio de proyectos debidamente estructurado facilita al Concejo Municipal la toma de decisiones informadas, la priorización de iniciativas y la articulación con organizaciones comunales, instituciones públicas y eventuales fuentes de financiamiento.
7. Que la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), número 10441, publicada en La Gaceta 55, del 22 de marzo de 2024, estableció normas de aplicación vinculante para el ámbito municipal, en cuanto a la estructuración de los proyectos de inversión pública: *“(...) aplicará lo establecido en esta ley en relación con el cumplimiento de los principios generales, las tres fases del ciclo de vida del proyecto, las buenas prácticas reconocidas internacionalmente en temas de inversión pública y proporcionar la información requerida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) para sus estudios, sus registros y seguimiento en el banco de proyectos de inversión pública, sin que esto implique sujeción a la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, ni contar con avales sectoriales. Las entidades indicadas en este artículo son responsables de emitir sus instrumentos normativos , metodológicos y técnicos en materia de inversión pública, de acuerdo con los principios*

generales, las tres fases del ciclo de vida del proyecto y las buenas prácticas reconocidas internacionalmente en temas de inversión pública, indicadas en los artículos 5 y 6 de esta ley; por consiguiente, son responsables por la calidad e impactos de las inversiones públicas que realicen con los recursos públicos asignados.”

8. Que la Ley 10441, en concordancia con lo expresado en el Considerando 4 de la presente Moción, define los siguientes conceptos:

“ARTÍCULO 5- Principios generales.

El Sistema Nacional de Inversión Pública se rige por los principios rectores siguientes:

- a) Consistencia con las políticas nacionales.*
- b) Economía, efectividad y eficiencia.*
- c) Oportunidad.*
- d) Continuidad.*
- e) Gestión de riesgos y gestión ambiental.*
- f) Sostenibilidad ambiental.*
- g) Transparencia y rendición de cuentas.*

ARTÍCULO 6- Ciclo de vida del proyecto.

Todos los proyectos de inversión pública transcurren por el ciclo de vida del proyecto, conformado por las tres fases siguientes:

- a) Fase de pre inversión: Comprende cuatro etapas:*

- ✓ Idea.*
- ✓ Perfil.*
- ✓ Prefactibilidad.*
- ✓ Factibilidad.*

- b) Fase de inversión: Comprende las siguientes cinco etapas:*

- ✓ Elaboración del diseño final y especificaciones o documento equivalente.*

✓ *Financiamiento.*

✓ *Licitación y adjudicación.*

✓ *Pre ejecución.*

✓ *Ejecución física y financiera del proyecto (...).*

c) *Fase de pos inversión: Comprende dos etapas:*

✓ *Pre operación.*

✓ *Operación del proyecto.”*

9. Que las disposiciones de la Ley 10441 son coherentes con el Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) impulsado por MIDEPLAN para el sector público bajo su rectoría, con instancia de acogimiento en el sector municipal, lo cual fue aceptado por este Municipio según consta en el artículo III, inciso 2 de la sesión Ordinaria número 180-2023, del 10 de octubre del 2023, acuerdo certificado mediante el oficio MZ-CM-SC-OF-0317-2023, del 11 de octubre de 2023.

10. Que la implementación del SNIP (Ley 10441), bajo los preceptos que acoge el modelo de planificación GpRD, constituye una importante herramienta, para maximizar el beneficio que la Municipalidad procura para la ciudadanía residente y las personas visitantes, según lo establecido en los postulados estratégicos de la Municipalidad de Zarco contenidos en La Misión y la Visión.

11. Que la Contraloría General de la República (CGR) indica, en el *Marco de criterios de fiscalización de la Gestión para Resultados en el sector público:*

“La implementación del enfoque de gestión para resultados (GpR) en las instituciones permite orientar sus esfuerzos hacia una dirección efectiva e integrada de los recursos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población objetivo, mediante la gestión de la cultura, el análisis de las estrategias y la orientación de acciones hacia la generación de efectos e impactos.”

12. Que dado al orden promovido por MIDEPLAN y el interés fiscalizador de la CGR, es interés del Concejo Municipal conocer con antelación los proyectos económicos, sociales, culturales, deportivos y recreativos que la Administración Municipal tiene

contemplados o proyecta presentar en los próximos presupuestos, independientemente de si tales proyectos, por sus condiciones, no califican dentro del concepto tutelado por la Ley 10441, pero que para los fines locales sí se conciben como planes de inversión para el beneficio cantonal en todas las dimensiones.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal, con el apoyo técnico del área de Planificación, del Proceso de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera y de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y de la Dirección de Desarrollo Territorial, que elabore y remita al Concejo Municipal un portafolio de proyectos de desarrollo económico, urbano, ambiental, social, cultural, deportivo, recreativo y de promoción de estilos de vida saludables, así como los proyectos de la red vial del cantón, que cumplan con los parámetros establecidos en la Ley 10441 y que incluya al menos los siguientes elementos:

- a) Nombre y descripción general de cada proyecto.
- b) Objetivo(s) y población beneficiaria.
- c) Justificación y alineamiento con el Plan de Desarrollo Cantonal, el Plan Estratégico Municipal 2021-2026 y el Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal de Zarceño 2023-2027.
- d) Estimación preliminar de costos.
- e) Fuente(s) de financiamiento previstas o potenciales.
- f) Estado del proyecto (en formulación, listo para ejecución, en ejecución, u otro).
- g) Indicación de si el proyecto está contemplado o será presentado en presupuestos ordinarios y/o extraordinarios próximos.

Asimismo, solicitar que dicho portafolio sea presentado en un plazo razonable definido por la Administración, a fin de que pueda ser conocido y analizado oportunamente por este Concejo Municipal, previo a la aprobación del proyecto de presupuesto del período 2027.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Denis Alfaro Araya

Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos , Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2- Luis Daniel Rodríguez Villalobos presentada moción:

CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO

MOCIÓN

Sesión 10 de febrero 2026

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por: Carmen Morales Zuñiga

Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

Asunto: Solicitud a la Administración Municipal para la valoración e inclusión de un proyecto de adquisición de una ambulancia para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero en el Presupuesto Extraordinario 2026.

CONSIDERANDO:

Que la protección de la vida, la salud y la seguridad de los habitantes constituye un principio esencial del interés público y un objetivo que debe orientar la acción de los gobiernos locales.

Que, de conformidad con el Código Municipal, corresponde a las municipalidades promover el bienestar integral de los habitantes del cantón, así como impulsar acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo humano, la seguridad y la salud pública.

Que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero desempeña una labor humanitaria fundamental, brindando atención prehospitalaria, traslado de pacientes, cobertura en emergencias, accidentes de tránsito, desastres y múltiples situaciones que impactan directamente la vida y la integridad de la población.

Que el cantón de Zarcero posee características geográficas, climáticas y viales que hacen especialmente relevante la disponibilidad oportuna de unidades de atención de emergencias, a fin de garantizar tiempos de respuesta adecuados.

Que el fortalecimiento del equipamiento de los cuerpos de atención de emergencias redundará en beneficios directos para toda la población, sin distinción, y constituye una inversión social de alto impacto.

Que los presupuestos extraordinarios constituyen un instrumento legal idóneo para la incorporación de proyectos prioritarios, especialmente aquellos que responden a necesidades emergentes o estratégicas para el cantón.

Que es deber del Concejo Municipal, como órgano deliberativo y representativo de la comunidad, promover iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo y solicitar a la Administración la valoración técnica y financiera de proyectos de interés cantonal.

Que la adecuada planificación, análisis técnico y comunicación oportuna de los proyectos de inversión permite a este Concejo ejercer su función de dirección política y toma de decisiones informadas.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: 1. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal que realice la valoración técnica, financiera y legal correspondiente para la inclusión de un proyecto de adquisición de una ambulancia para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero dentro del Presupuesto Extraordinario del año 2026, o en su defecto, que determine el mecanismo presupuestario más viable para su ejecución en el menor plazo posible.

2. Solicitar a la Administración Municipal que, como parte de dicho proceso, realice los acercamientos y coordinaciones necesarias con el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero, a fin de determinar requerimientos técnicos, costos estimados y posibles esquemas de cooperación institucional.

3. Solicitar a la Administración Municipal que informe a este Concejo Municipal, en un plazo razonable, sobre los resultados de la valoración realizada, incluyendo la viabilidad técnica y financiera del proyecto, las posibles fuentes de financiamiento y las alternativas de ejecución en caso de limitaciones presupuestarias inmediatas.
4. Manifestar el reconocimiento y respaldo de este Concejo Municipal a la labor humanitaria que realiza el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarceró, la cual constituye un servicio esencial para la población del cantón.
5. Disponer que se remita copia del presente acuerdo al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarceró, para su conocimiento.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de Comisión de Hacienda y Presupuesto

en firme. Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente Municipal

Secundada por: Carmen Morales Zúñiga Vicepresidente Municipal, Denis Alfaro Araya

Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Jaime Zúñiga: gracias señor presidente, buenas tardes. Yo quería hacer un comentario, hace como unos 15 días me tocó caminar por el sector de la Iglesia hacia el norte, ese cuadrante, ese cuadrante si es muy bonito y tiene casas preciosas, barandillas y bueno el tuyo por todo ese lado ahí hay un problema grande que todos tienen acera pero al estilo de cada casa, yo sé que ese proyecto se tiene en la municipalidad, pero es un poco urgente, no sólo ahí, en todos lados, viendo yo ese ese ese problema que hay, también caminé en esa calle hacia el fondo. Yo recuerdo que yo les había sugerido hacer una moción y se presentó esa moción, para comprar esta propiedad. La propiedad todavía está en venta y algunas personas

me han dicho que qué ha pasado con eso, el compañero Esteban él tiene como una molestia de los de los vecinos ahí. Yo siento y veo que es una completa necesidad comprar esa propiedad, hay facilidades, está completamente aislado este sector del parque y del otro hacia o sea, no, no hay salida ahí uno llega con el carro ahí y es difícil dar vuelta, depende si es un carro grande y pues tiene que venir siendo hacia atrás. Yo siento que se debería retomar o visualizar un poco ese sector, yo sé que tal vez los vecinos se van a sentir molestos porque ya y tal vez ellos sienten una seguridad, ¿pero yo la pregunta que le hago, qué pasa con un incendio ahí de un de una magnitud grande? ¿Cómo entraría en el momento dentro para atrás o dentro de frente y después sale para atrás a volver a cargar agua o se quema el camión?

Yo creo que hay cosas que hay que este verlas un poquito con un poquito de lupa y pensar en el futuro, ya yo estoy viejo y yo en cualquier momento también muchos de nosotros jalamos, pero son cosas muy necesarias. Aquí se han cometido muchos errores en este cantón con cuadrantes, con calles estrechas y con muchas cosas, pero tienen solución, se habla de una escuela el día que estuvo, doña Floryy el compañero Elesban, se habla de una escuela de música, una escuela. Ahí hay un lote precioso.

Yo veo muchas municipalidades doña Gina, que compren propiedades, compren edificios y van superando el cantón. Yo siento que eso no es un no, es una necesidad y yo creo que sí con la capacidad que tiene usted de tocar puertas, embajadas y todo se puede hacer y construir un buen edificio de música, otro de lo que se puede hacer, pero primer paso de mi parte sería agilizar y retomar esa moción y ver si se puede comprar esa propiedad, porque sí me lo volvieron, me lo volvió a decir el gente que tiene acceso a la venta de eso que todavía está en venta y se puede llegar a una negociación, muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias, Jaime. Muchas gracias a todos y que Dios los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL